



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

CIRCULAR EXTERNA No 010 de 2025

PARA: INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y PROVEEDORES DE TECNOLOGÍAS EN SALUD, IPS RED Y NO RED.

DE: PIAOS SALUD EPS-I

ASUNTO: solicitud de actualización de correos electrónicos oficiales

Cordial saludo,

Con el fin de garantizar una comunicación oportuna, eficiente y segura entre esta EPS y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), tanto de red como no red, nos permitimos solicitar la **actualización de la información de contacto institucional**, en especial de los **correos electrónicos oficiales**, a través de los cuales se gestionan trámites administrativos, contractuales y asistenciales.

En este sentido, agradecemos remitir la siguiente información actualizada al correo contratacion.seguimientos@pijaossalud.com.co a más tardar el día 15 de agosto del 2025. Adicionalmente, se anexa el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdbT0R81oTB67mfZRh--9FyfTf_s6QBr4r1J-3KZt59J15F2g/viewform?usp=header a través del cual también podrá diligenciar la información requerida:

- Nombre de la IPS
- NIT
- Correo electrónico institucional principal
- Correos electrónicos específicos para las siguientes áreas (si aplica):
 - Gerencia/Dirección
 - Facturación
 - Autorizaciones
 - Contratación
 - Calidad
 - Cuentas medicas
 - Cartera
 - Notificación de glosas
 - Área científica o asistencial
 - Conmutador
 - Recepción
 - Contabilidad
 - Talente Humano
 - Asignación de citas
 - Referencia y contrarreferencia
 - Mipres
 - Jurídica

Área de Contratación
Carrera 8ª No 17-22 Línea gratis 018000186754-PBX (8) 2809090 Telefax (8) 2809087 Ext 113
www.pijaossalud.com
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

**RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2**

- Mercadeo
- SIAU
- Facturación Usuarios
- Admisiones y Autorizaciones
- Notificaciones Facturación Electrónica
- Laboratorio Clínico
- Urgencias
- Gestión Hospitalaria
- Notificación Glosas IPS
- Notificación Recobros Cápita
- Notificación Devolución
- Notificación Riesgos / Alto Costo
- Otros canales pertinentes

La información suministrada será registrada en nuestras bases de datos para efectos de notificaciones formales, envío de comunicaciones oficiales y gestión de procesos operativos.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con la seguridad en salud pública. Para cualquier duda o sugerencia, comuníquese a los siguientes correos electrónicos:

coordinacion.contratacion@pijaossalud.com.co enfermeradecontratacion@pijaossalud.com.co
seguimiento2.contratacion@pijaossalud.com.co seguimiento7.contratacion@pijaossalud.com.co
y/o a las líneas telefónicas: 3134200872-2809090-EXT 122- 018000918230.

Cordialmente,

**JERALDIN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA ÁREA DE CONTRATACIÓN
PIJAOS SALUD EPS INDIGENA**